

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de enero de 1962 por la que se nombra por concurso a don Antonio Pérez-Soba y Baró Ingeniero de Montes del Servicio Forestal de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre próximo pasado para proveer una plaza de Ingeniero de Montes vacante en el Servicio Forestal de la Región Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Ingeniero de Montes don Antonio Pérez-Soba y Baró, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 25 de enero de 1962 por la que se dispone el cese de don José Angel Ferrández Palacios en el cargo de Liquidador de Impuestos de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Técnico de Administración de la Hacienda Pública don José Angel Ferrández Palacios,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Liquidador de Impuestos de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial, con efectividad del día 9 de febrero próximo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 26 de enero de 1962 por la que se nombra a los Guardias segundos de la Guardia Civil que se citan para cubrir vacantes de su clase en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre último, para proveer diez plazas de Guardias segundos vacantes en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir cinco de dichas vacantes a los Guardias segundos de la Guardia Civil don Robustiano Mora López, don Teodoro García Moreno, don Julián Clemente Herrero, don Gregorio Hernández Suárez y don

Antonio Gómez García Martín, que percibirán su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 27 de enero de 1962 por la que se nombra, por concurso, al Cabo primero de la Guardia Civil don José Alamo Camarero Cabo instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre último, para proveer plazas vacantes en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar al Cabo de la Guardia Civil don José Alamo Camarero Cabo instructor de la expresada Compañía, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de enero de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil y el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles» del Comandante de Caballería don Luis Sánchez Molini.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm 46), vista la instancia cursada por el Comandante de Caballería en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Justicia, Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla, don Luis Sánchez Molini en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles»;

Considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por dicho Comandante, causando baja el mismo en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 293) y alta en la citada situación de en «Expectativa de servicios civiles», con residencia en la plaza de Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...